



VISTO

El vencimiento de la designación como Profesora Asistente DSE por concurso de la Lic. Norma C. Rodríguez que se producirá el día 30 del corriente mes;

CONSIDERANDO

Que la Lic. Rodríguez ha manifestado su intención de presentarse a la evaluación que establece el art. 64 inc. 2 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que, de acuerdo a lo determinado en el punto 2 de la cláusula transitoria de la Ord. HCS 6/08, dicha evaluación se realizará en el año 2009;

Que aun no se cuenta con la reglamentación interna sobre el procedimiento a cumplir para dicho trámite;

Que, según el art. 8 de la Ord. HCS 6/08, corresponde renovar la designación por concurso hasta que se cuente con la respectiva resolución del HCS sobre la evaluación.

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la Lic. Norma C. Rodríguez (legajo 29.408) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva (cód. 114/04), desde el 01 de diciembre de 2008 hasta que el H. Consejo Superior emita resolución sobre su evaluación o hasta el 31 de octubre de 2009, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2°.- La nombrada continuará ocupando la misma plaza presupuestaria en que viene revistando.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

md.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa. M. A. F.